



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2009

1.119/09

Expte. N° 14.380/09

VISTO:

Que por Resolución N° 355/09 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, se asigna la suma de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil), al Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASA); teniendo en cuenta que con dichos fondos se atendieron gastos menores para su normal desarrollo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASA), por la suma de \$ 3.000= (Pesos TRES MIL), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.000= (Pesos TRES MIL), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	141,37	
2-9-2	UTILES DE ESCRIT. OFICINA y ENS.	176,00	
2-9-6	OTROS N.E.P.	186,68	
	TOTAL INCISO 2		504,05
INCISO 3			
3-4-9	OTROS N.E.P.	290,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBL. Y REPROD.	24,95	
3-9-9	OTROS N.E.P.	15,00	
	TOTAL INCISO 3		329,95
INCISO 4			
4-3-6	EQUIPOS PARA COMPUTACION	570,00	
4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES.	1.596,00	
	TOTAL INCISO 4		2.166,00
	TOTAL GENERAL		3.000,00

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, al Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA